

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MELILLA

JEFATURA DE TRÁFICO

EDICTO

486.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruídos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

Art.º=Artículo; RDL=Real Decreto Legislativo; RD=Real Decreto; Susp.= Meses de suspensión.

Melilla, 16 de febrero de 2007.

El Delegado del Gobierno. José Fernández Chacón.

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº	PTOS	REQ.
520040447990	S FOUSS	X1161918G	OLOT	27-08-2006	150,00		RD 2822/98	010.1		
520040458100	Z AQUASSAR	X2047624A	TORROELLA	30-09-2006	450,00		RD 772/97	001.2		
520040448993	F RODRIGUEZ	78972939	MARBELLA	29-11-2006	90,00		RD 2822/98	025.1		
520040457696	M BUSSIAN	X2695686V	MELILLA	27-10-2006	310,00		RD 772/97	001.2		
520040461018	A DRIS	45268900	MELILLA	31-10-2006	150,00		RD 2822/98	021.1		
520040459504	V JURADO	45279598	MELILLA	30-11-2006	150,00		RD 2822/98	021.1		
520040451256	K AL LAL	45282110	MELILLA	01-12-2006	150,00		RD 2822/98	011.2		
520040456734	H MOHAMED	45282302	MELILLA	02-11-2006	450,00		RD 772/97	001.2		
520040452935	M HASSAN	45302510	MELILLA	06-11-2006	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
520040448210	M HASSAN	45302510	MELILLA	06-11-2006	450,00		RD 2822/98	001.1		
520040463155	D REVERTE	45314770	MELILLA	18-12-2006	10,00		RD 2822/98	026.1		
520040453472	A EL HAULI	X6459329D	TORRE PACHECO	09-12-2006	60,00		RDL 8/2004	003.B		
520040445645	D ABBASSI	X2077884H	LLIRIA	27-09-2006	450,00		RD 772/97	001.2		
520040461201	B PARTIDO	48591812	PATERNA	17-12-2006	450,00		RD 772/97	001.2	4	

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

487.- Número Acta, AIS-229/06, Fecha Resolución, 13-10-06, Nombre Sujeto Responsable, Mobideco Equipamientos, S.L., NIF/DNI, B-29964483, Domicilio, Crtra. Dique Sur, 6, Municipio, Melilla, Importe, Materia, Seguridad Social.

Se publica el presente EDICTO para que sirva de notificación a efectos legales, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. El importe de las sanciones y liquidaciones puede hacerse efectivo por los medios legales establecidos. Al mismo tiempo se advierte el derecho que les asiste para interponer Recurso de Alzada ante la autoridad que corresponda según la materia (1), en el plazo de UN MES, a tenor de lo dispuesto en el art. 114 y sus concordantes de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, con la advertencia que transcurrido dicho plazo, se continuará el procedimiento reglamentario, que concluye con su exacción por la vía de apremio.

(1) Relación de Secretarías y Direcciones Generales ante la cuales, según la materia, puede interponer el Recurso de Alzada.